

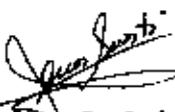
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENKOENKA S.A., CELEBRADA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, Edificio "Amazonas", piso #5, oficina # 2, se reúnen todos los accionistas de la compañía ENKOENKA S.A.: El menor MILENKO MARTINEZ PANDZIC, debidamente representado por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la menor ALENKA VERONIKA PITA PANDZIC, debidamente representada por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, la Abogada Radmila Pandzic Arapov, en su calidad de Presidenta, siendo asistida en la Secretaría por el señor Carlos Andrés Pluas Suasti, en calidad de Secretario Ad-Hoc, designado por los accionistas.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario Ad-Hoc de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **1.-Conocer el informe del Administrador;** **2.- Conocer el balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;** **3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012;** y, **4.- Conocer y resolver sobre la designación y remuneración del Comisario de la compañía por el período de dos años;** A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido como segundo orden del día, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía,

correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 2 y 3.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, la Presidente plantea la posibilidad de destinar las utilidades a la cuenta de utilidades acumuladas, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.- Como último orden del día el presidente informa que es necesario que la Compañía nombre a un comisario, para lo cual sugiere a los accionistas se nombre a la señorita **Ginger Villacís**.- Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas decide elegir a la señorita **Ginger Villacís** como la Comisaria de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS (2), la misma que no percibirá remuneración alguna por su gestión, así como también la Junta autoriza al Gerente General, para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las dieciocho horas diez minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidente y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.-----

f) p. Alanka Veronika Pita Pandzic - Accionista, Radmila Miryana Pandzic Arapov; f) p. Milenko Martínez Pandzic - Accionista, Radmila Miryana Pandzic Arapov; f) Carlos Andrés Plas Suasti - Secretario Ad-Hoc.- CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 14 de Marzo 2013.


Carlos Andrés Plas Suasti
Secretario Ad-Hoc